

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4802 *Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la finalización de la suspensión del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Cájar.*

Habiéndose reactivado la vigencia del Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Cájar, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la finalización de la suspensión de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.